| | |
|---|---|
| **Sujeto Obligado** | Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales |
| **Periodo del Índice** | Julio-Diciembre 2018 |
| **Fecha de actualización** | 07/01/2019 |

| Sujeto obligado | Área | Nombre del expediente | Tema | Momento de la clasificación de la información como reservada | Plazo de reserva | Fecha de inicio de la clasificación | Fecha de término de la clasificación | Fundamento legal de la clasificación | Justificación | Razones y motivos de la clasificación | Clasificación completa o parcial | Partes o secciones que se clasifican | Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación | Estatus del expediente | Expediente en ampliación de plazo de reserva (Si / No) | Plazo de ampliación de reserva (años) | Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva | Fecha de término del plazo de ampliación de reserva | Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva | Justificación del plazo de ampliación de reserva | Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva | Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva | Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva | Número de solicitud |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales | Dirección General de Avalúos y Obras | Avalúos y Justipreciaciones de renta del Centro de Investigación y Seguridad Nacional. | Inmuebles | Solicitud de acceso a la información | 5 año | 13/08/2018 | 13/08/2023 | articulo 110, fracciones I y V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los supuestos previstos en los Décimo Séptimo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. | Se pone en peligro la vida de los servidores públicos relacionados con la solicitud de acceso, toda vez que su divulgación permitiría que miembros de la delincuencia, al identificarlos y procedan a amenazarlos o extorsionarlos a fin de que dicho personal les proporcione información privilegiada respecto de las operaciones que realiza el CISEN o sobre su forma de organización y de la estructura de los inmuebles que ocupan, y con ello anticiparse a las acciones que realizan. | Se podría atentar contra la integridad y seguridad de los servidores públicos relacionados con los dictámenes valuatorios de la solicitud de méritó; además, propiciaria que grupos de la delincuencia organizada pudieran estar interesados en intentar algún tipo de acción en contra de estos. | Completa | N/A | 13/08/2018 | Clasificado | No | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2700100008918 |
| Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales | Unidad Jurídica | Juicios de Amparo No. 318/2015 y 327/2015 | Inmuebles | Solicitud de acceso a la información | 3 años | 13/08/2018 | 13/08/2021 | articulo 110, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. | La existencia de un juicio materialmente jurisdiccional en trámite, se mencionó que la información peticionada se encuentra integrada dentro de los expedientes de juicio de amparo Nos. 318/2015 y 327/2015, en raaón que dichos expedientes son la base de la acción intentada, mismos que no han causado estado. | Que difundir la información solicitada vulneraría la conducción de los expedientes de juicio de amparo Nos. 318/2015 y 327/2015, los cuales fueron interpuestos por particulares, y dichos amparos estriban respecto de los destinos y desincorporaciones que se han realizado del inmueble federal | Completa | N/A | 13/08/2018 | Clasificado | No | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2700100009418 |
| Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales | Dirección General de Politica y Gestion Inmobiliaria | Inmuebles Arrendados por la Policía Federal y la Procuraduría General de la República | Inmuebles | Solicitud de acceso a la información | 5 año | 23/10/2018 | 23/10/2023 | articulo 110, fracciones I , de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los supuestos previstos en los Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. | Dar a conocer a detalle los contratos de arrendamiento de inmuebles en la Ciudad de México celebrados por la PFP y la PGR, que en calidad de arrendatarias han celebrado, así como los datos consistentes en la ubicación o dirección completa, superficie de terreno, superficie de construcción, superficie útil de oficinas, cajones de estacionamiento, uso del inmueble, importe del contrato de renta sin IVA, importe de la renta por $m^2$, importe de la renta por remodelaciones o adecuaciones (acabados) en su caso, plazo y vigencia del contrato, abriría la posibilidad a que organizaciones delincuenciales o cualquier persona con fines ilícitos tenga acceso total a dichas instalaciones comprometiendo la seguridad de los mismos y de las personas que se encuentran en ellos alojadas, vulnerando las actividades de que en los mismos se desarrollan. | Poner de manera inminente en estado de indefensión a dichas dependencias, toda vez que esta información, da cuenta los inmuebles ocupados por los servidores públicos encargados de las acciones y estrategias en materia de prevención del delito y política criminal para todo el territorio nacional; así como de los estudios sobre los actos delictivos no denunciados y la operación de los servidores públicos. | Completa | N/A | 23/10/2018 | Clasificado | No | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2700100014918 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |